

El concepto de «Historia» en Centroamérica: sus transformaciones y significados en el tiempo, 1553-1832¹



José Cal²

Resumen

El artículo propone un acercamiento, desde la historia conceptual, a las transformaciones experimentadas por el concepto de «Historia» dentro de la historiografía centroamericana desde los inicios del régimen colonial hasta la finalización de la república federal. Esta aproximación pone especial atención a las relaciones entre la escritura de la historia con el poder político, sus acentos temáticos y su presencia en la esfera pública hasta constituirse en un discurso normativo de construcción de la investigación y reflexión histórica, desarrollada en décadas posteriores.

Palabras clave: Concepto de Historia, Historia conceptual, Historiografía centroamericana, Historiografía guatemalteca.

Abstract

The article proposes an approach, from conceptual history, to the transformations experienced by the concept of «History» within Central American historiography from the beginning of the colonial regime until the end of the federal republic. This approach pays special attention to the relationship between the writing of history with political power, its thematic accents and its presence in the public sphere until it becomes a normative discourse of construction of research and historical reflection, developed in later decades.

Keywords: Concept of history. Conceptual history. Central American historiography. Guatemalan historiography.

¹ Deseo agradecer el apoyo brindado por el personal de la Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para el desarrollo de la investigación bibliográfica y documental que refirió la escritura de este trabajo.

² Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Postdoctorado en Historia Moderna por la Universidad de Valladolid. Profesor Titular de Historiografía en la Escuela de Historia y Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la sociedad guatemalteca en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Contacto: cal.jose@usac.edu.gt

La historia como «relación»

Alonso de Zorita, oidor de la Audiencia de los Confines entre 1553 y 1556, en su *Catálogo de autores que han escrito historias de Yndias o tratado algo de ellas* (Zorita, 1999:103-115; Lira, 2006: 363-382), da noticia por primera vez de la «historia» que sobre aquella tierra estaba escribiendo Bernal Díaz del Castillo, quien le había mostrado lo que tenía hecho sin saber si lo había terminado o impreso (Sáenz de Santamaría, 1984: 26-27). El 9 de junio de 1563, Díaz del Castillo, en su probanza a favor de Pedro de Alvarado (Sáenz de Santamaría, 1984:166-167) nuevamente hace alusión a la «memoria que tiene escrita» sobre sus incursiones en tierras americanas. Catorce años después, el 25 de mayo de 1577, el rey Felipe II acusa recibo de la «historia» escrita por Bernal que le fuera enviada dos años antes por el presidente de la Audiencia, Pedro de Villalobos, quien indica en su comunicación al monarca que Díaz del Castillo “le dio una ystoria que embía y la tienen por verdadera como testigo de vista, y las demás son por relaciones...” (Sáenz de Santamaría, 1984:171). Antes de ser publicada, la obra de Bernal gozaba ya de notoria resonancia en el Reino de Guatemala. Pedro de Lira, vecino y uno de los principales comerciantes de Santiago de Guatemala (Kinkead, 1985: 90-91), no tenía reparo en solicitar al rey encomienda y cargos no solamente por sus servicios como soldado, sino por su parentesco con Catalina Valdés y Cárcamo, nieta de Díaz del Castillo, indicando que por informaciones antiguas y por la «crónica» que dejó escrita, se sabe que fue uno de los primeros conquistadores (Anónimo, 1996: 121-122).

El empeño de Bernal por escribir una «relación» sobre “cómo fuimos descubriendo la Nueva España, y quien fueron los capitanes y soldados, que lo conquistamos y poblamos, y muchas otras cosas que sobre las tales conquistas pasamos, que son dinas e saber y no poner en el olvido” (Díaz del Castillo, 1982: 4), muestra un concepto de «historia» significado inicialmente como crónica y como recuento que se usa para dejar una memoria patente de todo lo sucedido en los inicios del dominio español en Centroamérica y como probanza de méritos ante la monarquía. La escritura de la historia entendida como «crónica» y ejercicio de «memoria» no puede abstraerse de la afirmación de motivos políticos y personales, y casi inmediatamente empezará a tener su contraparte en las «historias» escritas por clérigos. La amplia gama de *diarios, cartas, crónicas, historias,*

historias verdaderas, historias naturales y morales y relaciones geográficas escritas durante los siglos XVI y XVII en esta porción del imperio español, se referirán a diversidad de controversias y polémicas con el fin, señalan sus autores, de establecer la verdad (Serna, 2007: 55). La escritura de la historia como «crónica» y como «memoria», empieza a develar una tensión fundamental entre quienes han vivido los hechos y la apropiación, muchas veces exaltativa o contrastante, de esas vivencias (Serna, 2007: 53).

El fraile dominico Antonio de Remesal, considera que la «historia» debe ser una «narración de verdades que enseñan a bien vivir», concepto en el que predomina la voluntad de recuento al que se le suma una intención moral que conduce a transformarla en una búsqueda de la verdad, porque para él “la verdad de la historia es el ánimo de ella” (Remesal, 1932: 14). Esta declaración, referida a los criterios de construcción del discurso histórico en el mundo clásico (Dosse, 2003: 17), lo conduce a señalar que el historiador debe escribir sin pasión la relación de los sucesos materiales y espirituales del reino recurriendo a documentos, testigos y escritos que no deben ser desestimados, ya que “no siendo materia divina lo que se trata en la historia, no hay que tener la mía por más verdadera porque contradiga a las otras” (Remesal, 1932: 15). Aunque hasta iniciado el siglo XIX predominará un concepto de historia referido a la reunión, recuento, ordenación y narración de diversidad de noticias, informaciones y datos; Remesal consigue que su obra le imprima a la escritura posterior de la historia sobre el reino de Guatemala un referente normativo cercano a criterios modernos de construcción de verdad y fiabilidad sin atenerse de manera exclusiva a propósitos políticos o apologéticos.

La historia como «narración» y su credibilidad

La “Recordación Florida” (Fuentes y Guzmán, 1932), escrita por el regidor Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, reclamaba la escritura de una historia con un alto grado de credibilidad debido a la influencia que en ella ejercían los acontecimientos del presente (Recinos, 2004). Apelando a su ligamen con los conquistadores, pretende no solamente impedir que se defrauden los méritos de sus antepasados, sino hacer frente a todo lo dicho y denunciado por Fr. Bartolomé de Las Casas y otros autores religiosos en sus crónicas y relaciones enviadas al Consejo de Indias, señalando que sus autores “se apartaron de lo cierto y seguro de las noticias” y “dejaron

de decir mucho” de lo sucedido en el reino. Aunque en la “Recordación Florida” se advierte cómo la historia sirve para afirmar los intereses de su grupo social, se puede encontrar en ella una reunión más consistente de los significados y usos de «narración», «recuento» y «memoria» desde una relación con el presente (Recinos, 2004), con la que Fuentes da cuenta de la situación de creciente relegación social de los criollos frente a los funcionarios peninsulares enviados por la corona. A pesar de la intuición de Remesal, debe advertirse que los cambios operados en el concepto y escritura de la «historia» no escapan al espacio de experiencia y horizonte de expectativa de autores que, como Fuentes y Guzmán, plantean con su obra la construcción de una genealogía política que empieza a relacionarse con una noción de «patriotismo» de la que se apropian los criollos y se proyectará en los siglos posteriores de vida independiente. Así, la historia durante este período no solamente cumple una finalidad pedagógica y moral, sino también utilitaria, convirtiéndose en vehículo de diversas aspiraciones colectivas (Bourdé-Hervé, 2004: 44-47).

Durante todo el siglo XVIII, hubo una presencia mayoritaria de eclesiásticos que escribieron obras de historia (Luján y Cabezas, 1997: 653-663) con la finalidad de exaltar su labor evangelizadora y la presencia y aporte de la iglesia católica en la conformación de la realidad americana, razón por la que seguirá predominando el concepto de historia como «crónica» y «memoria», pero que prosigue su transformación debido a que los religiosos utilizan un lenguaje informativo y directo en sus obras, tomando mayor relevancia las informaciones de carácter social, pastoral y etnológico (Luján y Cabezas, 1997: 663). Escribir «historia» empieza a ser un esfuerzo de reflexión y reconstrucción de hechos de la manera más verídica posible (Bourdé-Hervé, 2004: 64), sin dejar de encontrar en ella una ordenación de las cosas humanas querida inicialmente por Dios, que le dispensa de intervenir constantemente en su acontecer. El franciscano Fr. Francisco Vázquez procura en su *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* ofrecer una «crónica» con forma de «historia» sobre la presencia de la orden seráfica en la región acudiendo a la analogía de exponerla en cinco libros como los del pentateuco bíblico para concitar la fe del lector (Vázquez, 1937: 13). El dominico neogranadino Fr. Francisco Núñez de la Vega en las *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa* traza una línea de tiempo para valorar desde la reflexión histórica los resultados

de la labor evangelizadora de la orden dominica, la que a su juicio, no había conseguido erradicar la malicia del pecado en los indígenas, a pesar de que la visión lascasiana los considerase miembros de las tribus perdidas de Israel como se hacía constar en la *Isagoge Histórica Apologética de las Indias Occidentales* (1935). El Arzobispo, Pedro Cortés y Larraz, con la redacción de su *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala* aguarda su esperanza en la providencia divina para que, durante el reinado de Carlos III, cesaran las ofensas y el desorden, reinara la virtud y dominara la religión en tierras centroamericanas (Cortés y Larraz, 1958: 11).

No todas las «historias eclesiásticas» defendieron la actuación de la monarquía y el sistema colonial, como fue el caso de la escrita por el dominico astigitano Fr. Francisco Ximénez, uno de los principales historiadores y lingüistas del reino durante el siglo XVIII, quien en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* denuncia que las rebeliones de los indígenas se deben a que los Alcaldes Mayores “obran desenfrenadamente en sus tiranías” y que contrariamente a las creencias de la época, los indígenas tenían uso de letras, tradiciones y memorias que son dignas de ser conocidas por los españoles y que otros cronistas e historiadores las habían dado a conocer a manera de noticias (Ximénez, 1929: 4). El mismo obispo Nuñez de la Vega señaló en las *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa* (1988) que estos abusos cesarían cuando el poder temporal se sujetara al espiritual, lo que provocó una airada reacción del Consejo de Indias al prohibir su publicación, la que fue posible posteriormente por intervención de la autoridad papal (Luján y Cabezas, 1997: 665).

La Historia de la Conquista de la Provincia de el Itz'á de Juan Villagutierre Soto-Mayor, relator del Consejo de Indias y quien nunca estuvo en suelo americano, prosigue la tradición de exaltación de la empresa colonizadora siguiendo la veta de Francisco López de Gómara. No obstante, su concepto de «historia» recoge gran parte de las tensiones de significado que como noción y actividad ha ido acumulando por más de dos siglos al señalar que ningún otro trabajo se asemeja al de la escritura de la historia, pues quien se empeña en hacerlo deberá

aplicar su desvelo á inquirir noticias, y verídicas relaciones,
á juntar papeles, á sacar testimonios auténticos, á apurar la

verdad de los casos dudosos (...) sin faltar al continuo cuidado, de que entre las flores de la narración, no se intrometa la nociva yerva de mala voluntad (...) que persuadan lo verosímil (Villagutierre, 1933: 7).

Para Villagutierre la historia es «conocimiento» y «memoria» de los hombres. La afirmación de un método de investigación, la construcción de un criterio de veracidad, la narración y la memoria, integran la polisemia de un término que se terminará de transformar por influencia de los grandes cambios políticos que traerán, tanto el advenimiento de la agitación anticolonial como la transición del régimen monárquico al republicano (Koselleck, 2004: 82 ss). El reino de Guatemala empieza a entenderse con la tensión fundamental entre lo antiguo y lo moderno. La escritura y comprensión de su historia absorberá todos estos cambios (Avendaño, 2009: 14-15).

La historia y la nueva situación política

La pérdida del control comercial de España sobre su imperio y por ende, del dominio político, trajo como consecuencia que las colonias empezaran a experimentar una mayor autonomía y sus élites se adscribieran de manera creciente al nacionalismo. En el reino de Guatemala, el año iniciaba su declive y la economía empeoró: el desempleo entre los ladinos inquietaba a las autoridades que temían ya no poder sostener el orden público, situación a la que se sumaron una prostitución y alcoholismo endémicos junto a casos de robo y estupro que iban en aumento. La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala se creó para el estímulo de la economía, las ciencias y la agricultura. Por medio de su órgano de divulgación «La Gaceta» se publicaron materiales históricos como la *Storia Antica del Messico* de Francisco Javier Clavijero, con el que se pretendía cuestionar en el ámbito público la conquista de América como una invasión ilícita por parte de una nación que, para ese momento, estaba sumida en una honda crisis política y económica bajo el reinado de Carlos IV, razón por la que era discutible la prolongación del régimen colonial. El aislamiento de los diferentes territorios del istmo, las difíciles comunicaciones y las rivalidades comerciales con la élite de Santiago de Guatemala reforzaron un espíritu localista que impedirá en años posteriores la constitución de Centroamérica como una entidad política

común (Browning, 1995: 565-577, 627-639). La historia como saber crítico, empieza a jugar un papel decisivo en el cambio de ideas políticas para forjar una nueva institucionalidad a partir del reformismo borbónico y el constitucionalismo gaditano, procesos que seguirán en tensión con la pervivencia de los valores del «antiguo régimen» en la construcción de una nueva ciudadanía (Avendaño, 2009).

El presbítero Domingo Juarros puede ser considerado el último exponente del concepto de la historia como «narración» y «memoria», dotándola de un gran valor y utilidad para instruir a las sociedades en las buenas acciones de quienes les antecedieron y así emprender acciones notables para el futuro. A estos significados, ampliamente relacionados con los valores de la historiografía del mundo antiguo, se suma su preocupación por la veracidad asida a los criterios de exactitud y puntualidad en los que la narración puede fundamentar su fiabilidad. Llenar el vacío existente sobre una historia del reino de Guatemala empieza a ser considerada como un ejercicio patriótico, de manera que la escritura del *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala* hace resonancia de las nuevas ideas relacionadas con la emancipación política de inicios del siglo XIX (Juarros, 2000: 7-8).

La nueva situación política trajo discordias y enconados enfrentamientos entre las corrientes centralista y liberal representadas por diversos hombres públicos y miembros de la élite, las que quedan reflejadas en las *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América* de Manuel Montúfar y Coronado. A pesar de que “en las discordias civiles no se encuentra un hombre imparcial”, Montúfar sostiene que la escritura de la historia implica “una crítica y examen desapasionado de las generaciones sucesivas, juzgando en qué hechos están conformes los partidos opuestos, y hasta qué punto han confesado sus faltas respectivas” (Montúfar y Coronado, 1934: 15-16). Esta búsqueda desapasionada de la veracidad para sentar una opinión alejada de la pasión política, preanuncia la necesidad de que la fiabilidad del saber histórico descansa en una toma de distancia de los hechos para que su escritura y comprensión no se constituya en apología, impugnación o diatriba. A pesar de que Montúfar es el autor que advierte más claramente el perjuicio que la pasión política puede causar al conocimiento de la historia de las sociedades centroamericanas, será el signo distintivo de su desarrollo en las décadas posteriores hasta muy avanzado el siglo XX.

Palabras finales. La historia como «conocimiento»

Con la publicación del texto *Historia* (Mensual, 1830: 63-72) en junio de 1830, redactado por José Cecilio del Valle, el concepto de historia no solamente afianza su politización al ser entendida como una «ciencia de gobierno» de plena utilidad pública, sino que al referirse a un profundo sentido de comprensibilidad y modificabilidad de la realidad contemporánea basado en los valores de la razón y las libertades civiles, impulsa un rompimiento radical con sus criterios tradicionales de escritura practicados hasta ese momento. La historia se constituye así, en un ejercicio de búsqueda de la verdad para transformar una sociedad dominada por el abuso de poder de las élites tradicionales y el monopolio eclesiástico sobre el conocimiento. Desde una rigurosa crítica a toda la historiografía anterior, afina la necesidad de independizarse de los modelos tradicionales de interpretación para que las “leyes generales del desarrollo social” aportadas por la economía política moderna, permitan que la historia refiera una reforma legislativa que ofrezca mejores condiciones de vida para todos los habitantes del istmo. La historia, al relacionarse en la visión de Valle con el ejercicio del gobierno, no solamente alcanza un significado plenamente racional y moderno, sino que estructura un discurso normativo al que se referirá la escritura de las Historias posteriores sobre Centroamérica. La historia pasa de ser solamente una reflexión y un ejercicio erudito para ser una herramienta en la que el gobernante sopesa sus decisiones políticas más cruciales (Cal, 2004: 87-118).

Con la inauguración de la primera cátedra de historia en la región centroamericana en octubre de 1832, Alejandro Marure Villavicencio expone que el conocimiento de la historia precisa de mucha crítica y reflexión para llegar al conocimiento de la verdad, de manera que los jóvenes centroamericanos instruidos por la experiencia de las edades pasadas y los principios de la política moderna, puedan establecer leyes sabias que alejen las desgracias que han conducido a tantos pueblos (Anales, 1925: 226-232). Para este momento, Centroamérica atravesaba por uno de los períodos más azarosos de su vida política con el fracaso de la anexión a México y la guerra federal, conflicto que le conduciría a un proceso inexorable de segmentación nacional. Inicia la escritura de historias nacionales, las que a pesar de contar con un referente racional y moderno de escritura, se adscriben a la enunciación y afirmación de la genealogía política del

liberalismo centroamericano bajo la forma de «historias oficiales». Aunque la historia es comprendida en este momento como «conocimiento» crítico y transformador de las sociedades a través del tiempo, la pasión política le restó su dimensión de búsqueda de la verdad. Si bien se registró desde la primera mitad del siglo XIX un significativo avance en la producción de obras y se fijaron altas normas en la construcción y argumentación para los historiadores posteriores, pasaría más de una centuria para que la escritura de la historia superara no solamente el predominio de los temas políticos y militares, sino también su perspectiva dual de lucha política de liberales contra conservadores como expresión de esa tensa continuidad entre lo antiguo y lo moderno, que ha modificado los significados y valor de uso del concepto de «historia» con relación a las transformaciones de la totalidad de su experiencia social (Chignola, 2004: 95).

Referencias bibliográficas

Anónimo (1996). *Libro de los pareceres de la Real Audiencia de Guatemala, 1571-1655*. Estudio preliminar de Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.32. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG).

Anónimo (1935). *Isagoge Histórico Apologética de las Indias Occidentales y especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Prólogo de J. Fernando Juárez Muñoz. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.13. Guatemala: Tipografía Nacional.

Archivo General de Indias (AGI). Guatemala, 10.

AGI. Patronato, 86, n. 6, r. 1, fols. 102r-108r.

Avendaño, Xiomara (2009). *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

Bourdé-Hervé, Guy (2004). *Las escuelas históricas*. Madrid: Akal.

Browning, John (1997). “Las *Gazetas* de Guatemala”. El despertar de la conciencia nacional en Guatemala”. Luján, Jorge (dir.). *Historia General de Guatemala*. Tomo III. Siglo XVIII hasta la Independencia. Guatemala: Asociación de Amigos del País – Fundación Para la Cultura y el Desarrollo.

Cal, José (2004). “El discurso historiográfico de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala en la primera mitad del siglo XIX. Primeros acercamientos desde la Historia Cultural”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Volumen 30, Nos. 1-2, 2004.

Chignola, Sandro (2004). “Sobre el concepto de Historia”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, No. 53 .

Cortés y Larraz, Pedro (1958). *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.20. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional.

Díaz del Castillo, Bernal (1982). *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santamaría. Volumen I. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC–) – Instituto de Investigaciones Históricas (Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–).

“Discurso que pronunció el famoso historiador Alejandro Marure al inaugurar las clases e Historia Universal en la Academia de Estudios (hasta ahora inédito)” (1925). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Año I, Tomo I, No. 3.

Mensual de la sociedad económica de amigos del Estado de Guatemala. No. 3. Guatemala, junio 1830.

Dosse, François (2003). *La historia. Conceptos y escrituras*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de (1932). *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reino de Guatemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.6. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional.

Juarros, Domingo (2000). *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*. Edición y estudio preliminar de Ricardo Toledo Palomo. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.33. Guatemala: AGHG.

Kinkead, Duncan (1985). *Estudios del reino de Guatemala..* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Koselleck, Reinhart (2004). *historia/Historia*. Traducción e introducción de Antonio Gómez Ramos. Madrid: Trotta.

Lira, Andrés (2006). “Orden político y equidad tributaria. Alonso de Zorita, una respuesta tardía a la Real Cédula del 20 de diciembre de 1553”. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, No. 18.

Luján, Jorge; Cabezas, Horacio (1997). “Historiografía”. Luján, Jorge (dir.). *Historia General de Guatemala*. Tomo III. Siglo XVIII hasta la Independencia. Guatemala: Asociación de Amigos del País – Fundación Para la Cultura y el Desarrollo.

Montúfar y Coronado, Manuel (1934). *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América*. Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise.

Núñez de la Vega, Francisco (1988). *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa*. Edición de María del Carmen León Cázares y Mario Humberto Ruz. México: UNAM.

Recinos, Ivonne (2004). “La Recordación Florida: modelo de ficción historiográfica o de interpretación de la historia”. *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, No. 9. (<http://istmo.denison.edu/n09/articulos/ficcionalizacion.html> Consultado: marzo de 2018).

Remesal, Antonio de (1932). *Historia General e las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.4. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional.

Sáenz de Santamaría, Carmelo (1984). *Historia de una historia. La crónica de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo –CSIC–.

Serna, Mercedes (ed.) (2007). *Crónicas de indias*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Vázquez, Francisco (1937). *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.14. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional.

Villagutierre, Juan de (1933). *Historia de la conquista de la provincia de el Itzá*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.9. Guatemala: Tipografía Nacional.

Ximénez, Francisco (1929). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Prólogo de José Antonio Villacorta Calderón. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, v.1. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional.

Zorita, Alonso de (1999). *Relación de Nueva España. Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella*. Edición, versión paleográfica, estudios y apéndices por Ethelia Ruiz Medrano, Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva, 2 vols. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – CONACULTA–.

